



Medellín, 27 de septiembre de 2022.

ADENDA 2

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA 2022-63

Mediante la presente adenda se modifica el pliego de condiciones de la Solicitud Privada de Oferta 2022-63, cuyo objeto es “Compraventa de un (01) vehículo y sus accesorios de conformidad con lo requerido por el Establecimiento Público Aeropuerto Olaya Herrera”, en los siguientes términos:

En rojo se encuentran los ajustes realizados:

1. Se modifica el numeral 4.1 Cronograma quedando así:

Fecha y hora de publicación:	El día jueves veintidós (22) de septiembre de 2022 antes de las 05:30 pm.
Manifestación de interés para MiPymes	Hasta el veintitrés (23) de septiembre de 2022, mediante entrega física en el lugar indicado en el numeral 4.4.2 del presente pliego de condiciones.
Verificación de acreditación de condición de MiPymes y publicación de aviso precisando si el proceso efectivamente se limitó a MiPymes	El lunes veintiséis (26) de septiembre de 2022.
Plazo para presentar observaciones y/o aclaraciones:	<p>Los interesados en participar podrán presentar observaciones y/o solicitud de aclaraciones por un término mínimo de veinticuatro (24) horas, que iniciarán a contarse a partir de la hora exacta de publicación del aviso que informa de la limitación o no a MiPymes en el portal de contratación de la Entidad y se cumplirán a la misma hora del día hábil siguiente. La ESU tendrá un día (1) hábil, prorrogable, para resolver las observaciones presentadas.¹</p> <p>Se solicita a los interesados en el presente proceso contractual, formular sus observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido para ello en el presente cronograma de actividades e informar en su escrito dirección, nombre completo y el nombre por quien actúa. De lo</p>

¹ Es preciso indicar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Carta Política “Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución” y, en el Artículo 19 de la Ley 1755 de 2015 “Toda petición debe ser respetuosa so pena de rechazo”, por lo que se insta a los interesados a que las peticiones sean ejercidas dentro de los límites que la ley le marca, tales como el respeto, la buena fe y la coherencia en los escritos.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

	contrario, a la petición se le dará tratamiento del derecho de petición regulado por la Ley 1755 de 2015.
Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:	El día viernes treinta (30) de septiembre de 2022 entre las 10:00 am y las 11:00 am.
Horario atención al público de la Entidad	De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 4:30 PM.

Los demás elementos que componen el pliego de condiciones permanecen sin modificación alguna.

COMITÉ EVALUADOR.

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Carrera 48 # 20 - 114, Centro Empresarial Ciudad del Río, torre 3, piso 5. Medellín - Colombia
Teléfono: (604) 444 34 48 - Info@esu.com.co - www.esu.com.co

